L

LACRIMÓGENO:
Cualquier producto capaz de producir lagrimeo por irritación de las glándulas lacrimógenas.

LANCHA:
Embarcación menor de un buque que se emplea en diferentes servicios.
Lancha. de remolque; remolcador pequeño dedicado especialmente para pasar amarras.
Lancha fletera; embarcación ligera de transporte de carga y personal en los puertos.
Lancha rápida; embarcación de guerra de gran velocidad, armada con cañones, ametralladoras, cargas de profundidad, torpedos, según su clase y destino. Dentro del grupo de lanchas rápidas también las hay de recreo para cruceros, paseos, pesca, esquí y regatas.

LANCHON:
Lancha grande de mucha manga que se emplea para el transporte de cargo en puertos y radas.

LANZACARGAS:
Pequeño mortero, empleado para lanzar desde una embarcación, cargas de profundidad contra los submarinos.

LANZACOHETES:
Cualquier dispositivo tal como un tubo, cañón, riel o plataforma, desde el cual se lanzan proyectiles impulsados por cohetes.
Montaje o cañon especial para lanzar cohetes balísticos o de señales. Para lanzar los cohetes de señales también se usan pistolas.

LANZAGRANADAS:
Ingenio que se emplea para el lanzamiento de granadas. Hay de diversos tipos y algunos se adaptan a la boca de algunas armas de fuego.**uu**

LANZAHUMOS:
Ingenio que sirve para producir humo y ocultar así de las vistas del enemigo los movimientos, instalaciones o actividades de las propias tropas. Los especialmente construidos con este fin, se llaman generadores de humo y pueden instalarse en vehículos, tanques, embarcaciones y aviones.

LANZALLAMAS:
Ingenio que sirve para lanzar a distancia un chorro de fuego, de gran efecto moral y material sobre el enemigo, empleado especialmente para el ataque contra casamatas, refugios, etc. Pueden ser ligeros, transportados a brazo; y pesados, transportados sobre carros de combate. Los ligeros tienen un alcance práctico de 15 a 30 metros y los pesados de 50 a 200 metros.

LASER:
(Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation). Dispositivo que produce una luz de longitud de onda única. Se utiliza principalmente como tecnología de impresión.

LASTRE:
Capa de piedra chancada que se extiende sobre la explanación de una vía férrea, para asentar y sujetar sobre ellas las traviesas o durmientes.
Piedra u otra cosa pesada que se coloca al fondo de una embarcación o vehículo para facilitar su conducción mejorando la estabilidad

LATITUD:
Latitud celeste; arco de longitud comprendido entre la eclíptica y el centro de un astro.
Latitud terrestre; es la latitud de un lugar, es su distancia angular al N o al S del ecuador, medida de 0° a 90º a lo largo del meridiano que pasa por el lugar. Es también el ángulo formado en el centro de la Tierra subtendido por el arco de meridiano comprendido entre el ecuador y el lugar. La latitud media de dos lugares situados a un mismo lado del ecuador es la media entre sus latitudes. La diferencia de latitud entre dos lugares es el arco de meridiano comprendido entre los paralelos de ambos lugares.

LANZATORPEDOS:
Armas tubulares de retrocarga, destinadas a lanzar al agua los torpedos. Pueden instalarse en embarcaciones de superficie o submarinas.

LECTURA DE CARTAS:
Interpretación adecuada del terreno representado en una carta o plano.

LECHO:
Cauce, madre del río.
Fondo de un mar, lago, etc.

LEGAJO:
Conjunto ordenado de documentos de la misma naturaleza o que se refieren a un asunto determinado.

LECCIÓN:
Conocimiento ganado por la experiencia que puede ser positiva (Buena practica) o negativa como un accidente o una misión fallida, los éxitos y los fracasos son fuente de las lecciones.

LECCIÓN APRENDIDA:
Una lección se puede decir que es una lección aprendida cuando se puede medir un cambio ya sea en la actitud, comportamiento, procedimiento y/o asignaciones de medios que de manera positiva mejoren el rendimiento.

LEGITIMA DEFENSA:
Causa o circunstancia eximente de la responsabilidad criminal en la justicia ordinaria y en el fuero de guerra.

LEGITIMIDAD:
Calidad de legítimo (v.)./Legalidad; conformidad con la ley, la justicia, la razón o las reglas establecidas./ Supuesto derecho de una familia o de una persona al trono de un país que es república o se encuentra "usurpado" por otra dinastía o persona, a la que por orden tradicional o constitucional no corresponde reinar.

LESA HUMANIDAD:
Dolor o sufrimiento que se causa a la humanidad

LETRINA:
Instalación sumaria donde las Tropas satisfacen sus necesidades corporales. Es indispensable como medida sanitaria, en todo lugar donde estacionan tropas.

LEVAR:
Subir el ancla.
Reclutamiento de tripulación o soldados.

LEY MARCIAL:
Conjunto de disposiciones que dicta el Estado para su defensa, en circunstancias excepcionales tales como guerra, revolución, subversión, calamidad pública, etc. Durante el imperio de la ley marcial, la población civil que cometa delito contra el Estado es sometida al fuero castrense, Según las necesidades, la ley marcial puede extenderse a toda la república o comprender sólo una parte del territorio nacional.

LIBERTADES FUNDAMENTALES:
Poderes de acción en los cuales se manifiesta el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona. En otra época se les denominó libertades públicas.
Entre las libertades fundamentales se hallan la libertad de pensamiento y de opinión, la libertad de conciencia, la libertad religiosa, la libertad de expresión y de reunión. El ejercicio de ellas implica responsabilidades. Tales libertades no pueden ser suspendidas en caso alguno, ni siquiera bajo los estados excepcionales de guerra exterior o de conmoción interior.

LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA:
Documento que contiene una serie de declaraciones programáticas de un gobierno sobre la defensa nacional.

LIDER:
Es aquel miembro que influye sobre los demás miembros del grupo (conduce, educa y aconseja); la influencia en general no es en un solo aspecto, sino globalmente. El líder es un impulsor o iniciador de una conducta social.

LIDERAZGO:
Es la capacidad, habilidad y cualidad de dirigir, conducir y orientar la dinámica de un grupo humano para alcanzar sus objetivos comunes con eficiencia y eficacia.
Arte y ciencia de influir y dirigir a las personas para cumplir la misión asignada.
El liderazgo es una cualidad moral, en contraste con el mando que es una autoridad legal. El liderazgo es sencillamente el requerimiento moral de un individuo de guiar a los demás a que logren sus metas. El aspecto interesante del liderazgo es que para ser un líder no es necesario ser designado oficialmente como tal. En otras palabras, para ser un líder uno no tiene que ser un comandante o un supervisor.

LÍMITE:
Línea hasta donde se extiende el área de responsabilidad o la zona de acción de una unidad. Se señala para los efectos de coordinación y control.
Línea que delimita las áreas de superficie con el propósito de facilitar la coordinación y liberar de conflicto (deconfliction) a las propias fuerzas.

LÍNEA:
Formación en la cual los individuos, elementos o unidades participantes, están colocados unos al lado de los otros con el mismo frente, pudiendo comprender una o más filas. En la observación del tiro, término que se emplea para indicar que un disparo ha caído sobre la línea de observación.
Línea de flotación; intersección del piano de nivel libre del agua con la superficie exterior del casco.
Línea de franco-bordo; línea que limita la máxima carga que puede transportar un buque.
Línea nodal; es la recta común entre el piano de la órbita y un piano en referencia.

LÍNEA DE BOMBARDEO:
Es la línea más allá de la cual, la fuerza aérea que apoya a la fuerza terrestre, puede atacar sus blancos sin coordinación previa.

LÍNEA DE COMUNICACIONES:
Expresión genérica con que se designa a los caminos, a las vías de transporte terrestre, acuática o aérea, o a las zonas sobre las cuales se realiza el tránsito, que une a las fuerzas en operaciones con sus bases y a lo largo de las cuales se realizan las operaciones de abastecimiento y las evacuaciones.
Todas las rutas terrestres, marítimas y aéreas que conectan una fuerza militar en operación con una base de operaciones, y a lo largo de las cuales pasan abastecimientos y refuerzos.

LÍNEA DE COORDINACIÓN DE FUEGOS:
Es una línea establecida entre las fuerzas aerotransportadas y las fuerzas que van a efectuar la reunión y entre los elementos de la fuerza aerotransportada que operan en cabezas aéreas separadas. Se emplea para regular los fuegos de las armas de trayectoria tendida y de tiro vertical así como también los ataques aéreos defensivos. Las unidades no dispararán más allá de la línea de coordinación de fuegos sin coordinar con la
Unidad que se encuentra al otro lado de la línea.

LÍNEA DE FE:
Línea característica del terreno, sobre la cual se dividen las aguas que corren hacia dos cuencas o vertientes. También se le llama “divisoria de las aguas”.

LÍNEA DE FUEGO:
Línea desde la cual disparan los tiradores.

LISTA DE NOMENCLATURA STANDART:
Documento en el que aparece la designación oficial de los artículos que emplean las Fuerzas Armadas.

LITERA:
Cama estrecha y sencilla que se usan en barcos, cuarteles y campamentos, y que por economía de espacio se suelen colocar una encima de otra.
Canasto o armazón utilizado para el transporte de heridos.
Cama utilizada a bordo.

LOCALIZAR:
Averiguar el lugar en que se halla alguien o algo.

LODO:
Suspensión acuosa concentrada de minerales arcillosos y limo, y con una cierta cantidad de materia orgánica.

LOGÍSTICA:
Parte de la ciencia y arte militar que comprende todas las actividades directamente relacionadas con la satisfacción de las necesidades físicas de las tropas. Incluye las funciones de: Abastecimiento; evacuación, hospitalización; Transporte y servicios. Sus responsabilidades comprenden: Diseño y desarrollo, obtención, almacenamiento, movimiento, distribución, mantenimiento y disposición de materiales; movimiento, evacuación y hospitalización de personal; obtención, construcción, mantenimiento y disposición de facilidades o instalaciones; y obtención o provisión de servicios generales. En todo caso comprende el planeamiento, incluyendo la determinación de las necesidades y el desarrollo del planeamiento, hasta lograr que las tropas obtengan lo que requieren.
Técnica que se aplica al movimiento de tropas y unidades de guerra, su transporte y avituallamiento

LONGITUD:
La longitud de un lugar, es su distancia angular hacia el E o al W del primer meridiano que pasa por el lugar. Esto es, el arco del ecuador comprendido entre el primer meridiano y el meridiano del lugar; también, es el ángulo formado en los polos entre los dos meridianos, o el ángulo en el eje de la Tierra formado por los planos de ambos meridianos.

LOTE:
Cantidad de material fabricado y conservado bajo idénticas condiciones.
Cantidad de abastecimientos de uno o diferentes tipos, separados en partes iguales y cada una destinada a unidades iguales o similares, o a ser transportados por vehículos, barcos o aeronaves similares.

LUZ:
Distancia horizontal que separa a los estribos o a dos apoyos consecutivos de un puente.

LUZ DE BALIZAJE:
Sistema de luces que marcan la entrada de un puerto o la pista de aterrizaje de un aeropuerto durante la noche.

LUZ DE BENGALA:
Artificio pirotécnico que produce luces de colores diversos y que se emplea para transmitir señales convencionales.

LL

LLAMADA DE HONOR:
Toque de corneta para que los Oficiales de una unidad o repartición se reúnan en la Comandancia o en el lugar designado.

LLAMAMIENTO:
Convocación o reunión del personal que por disposición de la Ley del Servicio Militar Voluntario debe prestar servicio en las Fuerzas Armadas, ya sea en tiempo de paz o de guerra.

LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO:
Aquel que se hace en cualquier fecha, a ajuicio del Poder Ejecutivo, para satisfacer las necesidades que se produzcan después del llamamiento ordinario, para fines de instrucción o maniobra, y para cubrir las necesidades en caso de emergencia.

LLAMAMIENTO ORDINARIO:
Llamamiento que de acuerdo a la Ley del Servicio Militar Voluntario y por Decreto Supremo separado, se hace para el Ejército, la Marina o la Aeronáutica en fechas determinadas por la Ley o establecidas previamente por el Poder Ejecutivo.

LLENAR:
Crecer la marea.
Se dice del viento cuando hiere de lleno e hincha una vela.

LLEVAR EL PASO:
Marchar el personal de una unidad a la misma cadencia y sentar simultáneamente en tierra el mismo pie.